

“El Aragón que queremos” 2.0

Propuestas operativas sobre
políticas sociales para Aragón,
en clave de desarrollo.

En Huesca, Zaragoza y Teruel

II Jornadas EL ARAGÓN QUE QUEREMOS

Aragón en clave
de desarrollo

15 de octubre
Acto de apertura.

16 de octubre
Talleres temáticos.

17 de octubre
Presentación de
conclusiones.
Acto ciudadano.



ARAGÓN. 17 de Octubre de 2014. Día Internacional para erradicación de la pobreza

Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión
C/ San Pablo 70, local 50.003 ZARAGOZA – Teléfono: 976 434692
e-mail: redaragonesa@redaragonesa.org – www.redaragonesa.org

INDICE

Presentación de la RED	Página 3
-------------------------------	-----------------

Contexto global ¹	Página 4
-------------------------------------	-----------------

Propuestas operativas para programas de políticas sociales en Aragón, en clave de desarrollo	Página 12
---	------------------

PROPUESTAS EN "POLÍTICAS PREVENTIVAS INFANCIA Y JUVENTUD"	Página 13
PROPUESTAS EN EMPLEO	Página 15
PROPUESTAS EN DESARROLLO COMUNITARIO	Página 17
PROPUESTAS EN "VIVIENDA PARA USO SOCIAL"	Página 18

Antecedentes. Propuestas previas	Página 19
---	------------------

El papel de La Red	Página 20
---------------------------	------------------

¹ Todos los datos que se citan provienen de informes oficiales ó de estudios sociales de prestigio reconocido.

Presentación de la RED

Quiénes somos

La Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión viene desarrollando su actividad desde 2001 como plataforma asociativa de organizaciones que trabajan en el ámbito de la inclusión social en Aragón. En la actualidad, esta Red la conforman 49 organizaciones sin ánimo de lucro, de todo el territorio aragonés, que trabajan a diario dando respuesta con programas de atención directa a diversas situaciones y necesidades de personas en riesgo de padecer o sufrir la exclusión social, y en permanente contacto con la realidad de Aragón.

En cifras

Durante el año 2013, las entidades sociales que integran la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión atendieron a más de 206.000 personas con la imprescindible colaboración de 14.200 voluntarios y más de 1.900 profesionales contratados.

Nuestro trabajo en red

Nuestra alianza es un espacio común de trabajo en Red entre organizaciones, que permite compartir experiencias en



permanente contacto con la realidad, facilitando la planificación y generación de ideas para el mejor desempeño de sus fines sociales, en Aragón. Sencillamente persigue un efecto positivo multiplicador de nuestros valores comunes de compromiso social, tolerancia, transparencia, cooperación, innovación y justicia social.

Nuestros objetivos

A través de las **Jornadas “El Aragón que queremos”, en 2013** se presentaron, en el marco europeo de la Estrategia 2020 para la Inclusión Social, unas propuestas comunes trasladadas a las instituciones públicas. En esta ocasión, en 2014, continuando una interlocución rigurosa y trabajando por la mejora de las políticas sociales de Aragón, se han identificado necesidades prioritarias, y se han abordado planteamientos básicos, con enfoque **en clave de desarrollo**, centrados en cuatro áreas que se entienden fundamentales en el ámbito de la inclusión social: **Políticas preventivas, Empleo, Desarrollo Comunitario y Vivienda para uso social.**

Contexto global ²

Principales factores de vulnerabilidad social

En los últimos años se han identificado como principales tendencias de una preocupante vulnerabilidad social: el incremento alarmante de la desigualdad, en continuado envejecimiento de la población, los cambios en las estructuras familiares, el grave crecimiento de la pobreza y las múltiples causas de discriminación que provocan fractura social.

Situaciones que se enfrentan a políticas de recortes en protección social, sanitaria y educativa, a un agravamiento del desempleo y la precariedad laboral, a diversas formas de exclusión residencial y a una preocupante desprotección infanto-juvenil. Determinantes sociales que pesan mucho en las formas en las que la gente vive, se relaciona, accede a estudios y en definitiva, participa y forma parte de la sociedad.

La difícil coyuntura económica que se está viviendo en los últimos años hace que se extienda de manera preocupante la cifra de familias españolas en una situación precaria.

Principales Cifras representativas.

Indicador AROPE

A nivel europeo se puso en marcha un indicador específico, con el que al grupo de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social según la Estrategia Europa 2020 se les denomina con las siglas en inglés **AROPE** (At Risk of Poverty and/or Exclusion). Mostrando una **Tasa de riesgo de pobreza y exclusión social**, armonizada a nivel europeo, que permite comparar entre países. El indicador complementa la medición de la pobreza, basada en lo monetario, con aspectos de exclusión, combinando factores de renta (pobreza relativa), privación material severa y baja intensidad del trabajo. Identificando la población en riesgo de pobreza o exclusión social, según lo establecido en la Estrategia Europea 2020, como aquella que está en, al menos, alguna de estas situaciones:

- **En riesgo de pobreza** (ingresos por unidad de consumo inferiores al 60% de la mediana).
- En **carencia material severa** (con carencia en al menos cuatro conceptos de la lista de nueve que se establece).

² Todos los datos que se citan provienen de informes oficiales ó de estudios sociales de prestigio reconocido.

- En **hogares sin empleo o con baja intensidad** en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

Según estos parámetros, en el período que va de 2009 a 2013, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social habría aumentado del 24,7% al 27,3% en España, subiendo en Aragón del 12,6% al **19,8%** de la población. Partiendo de una situación “mejor” que otros territorios, se ha incrementado de forma alarmante en esos años.

Riesgo de Pobreza y Carencia material severa.

La tasa de situaciones **bajo el umbral de la pobreza**, en función del ingreso medio anual neto por persona, sitúa en Aragón su indicador en **16,1%** de personas en riesgo de pobreza, siendo actualmente la 6ª comunidad menos pobre, pero habiendo perdido posiciones desde la 3ª que ocupaba hace muy pocos años, en un mapa muy diverso respecto a este indicador. Introducido un cambio metodológico en 2013 se rompe la serie histórica impidiendo datos comparables con umbral para Aragón.

(Fuente: INE. Encuesta Condiciones de Vida. 2013)

En los últimos cinco años la proporción de hogares con **carencias materiales severas** ha pasado del 3,2% al 6,2% en España. En Aragón aunque las cifras son inferiores respecto al promedio nacional, se ha multiplicado del 0,4% al 3,3 % el número de hogares con privaciones severas entre 2008 y 2013. (Fuente: INE e Informe CESA 2013)

Índice de GINI

Uno de los principales indicadores para medir los niveles de igualdad/**desigualdad** en la distribución de la renta de un territorio, es **el índice de Gini**, mediante este coeficiente se mide la relación entre la proporción acumulada de ingreso por unidad de consumo y el porcentaje acumulado de población. Cuanto más se acerca a 0, mayor es la igualdad en la distribución de las rentas y **cuanto más se aproxima a 100 más elevada es la desigualdad existente en una sociedad**. La tendencia de los últimos cinco años ha sido el incremento de la desigualdad tanto en España como en Aragón, aunque la Comunidad se mantiene en valores inferiores al promedio nacional. Entre 2007 y 2012 el **índice de Gini** ha pasado del 31,9 al 35 en el conjunto del Estado, mientras que en el territorio aragonés lo ha hecho del 29,7 al **33,8**. Situándose en el límite con el que se identifica a los países desarrollados (hasta un índice de 35)

Des - empleo

En números absolutos, a principios del **año 2014** la cifra de desempleados en España alcanzaba los 4.814.435, siendo **114.819** las **personas desempleadas** en Aragón (Fuente: SEPE). Y aún siendo a finales del mes de Octubre de 2014,

105.747 las personas en Aragón inscritas en los servicios públicos de Empleo (Fuente: SEPE Nov´2014). En Aragón, durante todo el año 2013 se registró un incremento de 14.700 desempleados. (Fuente: Informe anual 2013. CESA)

Según el último informe anual 2013 del CESA, la **tasa de paro aragonesa** ha sido del **21,3%**, quedando cinco puntos porcentuales por debajo de la tasa de paro en España (26,4%), aunque la primera ha crecido de una forma más importante (14,6% más) que la segunda (5,5%). El grupo más numeroso de parados ha sido el de los **parados de muy larga duración** (más de 2 años en búsqueda de empleo), con un total de **42.100 personas**. Este colectivo representa el 30,9% del total de parados y el 32,5% de los parados en búsqueda efectiva de empleo, lo que significa una proporción muy significativa de personas fuera del mercado laboral y en riesgo de exclusión social.

Los datos de desempleo adquieren especial gravedad entre el grupo de personas **mayores de 55 años**, y en **menores de 25 años**, donde encontramos porcentajes de desempleo cada vez más alarmantes, siendo en el último caso superior al **50%** el desempleo juvenil en Aragón.

Durante los últimos cinco años (2008-2013) se ha incrementado en nuestra comunidad el número de parados en 89.300 personas, habiendo perdido un total de 108.700 personas ocupadas en este lustro, incluyendo a quienes han salido del mercado de trabajo o han dejado de formar parte de la población activa en edad de trabajar. (Fuente: Informe anual 2013. CESA)

Los datos referidos al desempleo en Aragón, aún mejor que la media española, hablan por sí solos: una tasa de paro en torno al 21-22%, más de 105.00 personas en paro en Aragón, iniciando el último trimestre de 2014, y alargando situaciones de desempleo ya que en 2013 la una tasa de paro de larga duración (más de 1 año) fue del 54%. (Informe FOESSA 2014. Aragón)

Igualmente preocupante, en los datos de contrataciones, resulta observar la calidad de nuevos contratos de trabajo, en cuanto a condiciones, duración, estabilidad y remuneración de los mismos, alarmando la intensa precarización del mercado de trabajo.

Des - protección social sin Garantía de rentas

La garantía de rentas de los ciudadanos a través del trabajo remunerado ha quebrado en el nuevo modelo social, en el que la recesión económica ha impuesto un decrecimiento obligado en amplios sectores de la sociedad.

Los altos niveles de desempleo se han convertido en una característica estructural dentro de nuestra sociedad, y las expectativas de crecimiento acompañado de generación de empleo las sitúan los analistas a años vista.

La prolongación de las dificultades para conseguir un empleo mantiene a un gran número de personas en situación de paro, con el **agotamiento de las prestaciones contributivas** que estaban percibiendo hasta ahora.

Así, la tasa de cobertura del conjunto de prestaciones de desempleo en Aragón en 2013, ha sido del 60,4%, más de 8 puntos porcentuales por debajo, que hace solamente dos años. (Fuente: Informe anual 2013. CESA)

El empleo cada vez garantiza menos un proceso de inclusión social, y el porcentaje de trabajadores asalariados y en situación exclusión siguen subiendo, y se sitúa en un 15%.

En este contexto, con 39.847 familias con todos sus miembros activos en paro (Fuente: EPA II Trim. 2014), pelagra la cobertura de las necesidades básicas, incluyendo nuevas pérdida de derechos, como fue el caso en 2014 del bono social de la luz por los cambios de normativa del Gobierno central.

Mientras, según la EPA del III trimestre de 2014, son en torno a 15.600 las familias aragonesas que no perciben ningún tipo de ingresos. Lejos de cualquier mejoría, las situaciones de hogares sin ingresos se incrementan en más de 1.000 en el último año, y habiéndose incrementado en más de 5.000 nuevas familias en esta situación desde hace tan sólo 2 años. (EPA 2012/13/14)

En definitiva, una estéril "sobredosis de sufrimiento" impuesta a parte de la ciudadanía, mientras las rentas de inserción no se han adaptado a la situación y se han visto desbordadas, como es el caso del Ingreso Aragonés de Inserción, que acumula un retraso estimado de hasta 11 meses en la resolución de solicitudes de una ayuda que está destinada a cubrir necesidades básicas y/o urgentes.

Esta situación se ha visto notablemente agravada por la disminución de la protección social en materia de empleo, derivada del "Decreto-ley 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria", aprobado por el Gobierno central, y por la cual se han visto reducidas las cuantías a percibir y los beneficiarios.

Por otro lado, la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón y el Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, reconocen el IAI como un derecho subjetivo de aquellos ciudadanos susceptibles de percibirlo. Pero ya hemos visto como en la práctica, debido a los retrasos en su tramitación, es un derecho mermado. Además de proponer la limitación de acceso a varios colectivos, como son los menores de 25 años.

Ante las dificultades presupuestarias de nuestras administraciones públicas, una de las salidas a esta situación sería la reordenación del sistema de prestaciones económicas. De la mano de una necesaria y profunda reforma del modelo tributario hacia un sistema fiscal progresivo, unido a fuertes medios para evitar fraude fiscal y elusión de impuestos de grandes fortunas y grandes

empresas. Resultando efectivo, tan sólo el cumplimiento del art. 31 de la Constitución, que marca un sistema tributario ordenado en los principios de igualdad y progresividad.

Educación y Políticas Preventivas

La inversión en educación es la mejor estrategia para asegurar el futuro colectivo. Y no solo, porque todos los estudios evidencien que una mayor nivel educativo reduce mucho el riesgo de desempleo (aunque nada está garantizado), especialmente entre los jóvenes. Sino, porque es el único camino para alcanzar una necesaria mejora de la calidad educativa.

En 2013 el Gobierno de Aragón ha reducido el presupuesto total destinado a las principales partidas en Educación de 987,5 a 897,8 millones de euros, reducción que se une a la ya producida en años anteriores.

Estas reducciones afectan, entre otros, a varios Programas de Acompañamiento y a otros Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA), a los cuales correspondía el objetivo de lograr una igualdad de oportunidades real, debiendo ofrecer recursos a los centros educativos para que, junto a los demás actores de la educación y la sociedad civil, trabajasen en una doble dirección: contribuir a debilitar los factores generadores de la desigualdad y garantizar la atención a los colectivos más vulnerables para mejorar su formación y prevenir los riesgos de exclusión social. Las recientes modificaciones normativas que regulan los equipos especializados en orientación educativa, y las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos en Aragón, desde un **enfoque inclusivo**, deberán adaptarse a la realidad existente en las aulas educativas de Aragón, y relacionarse con las familias, y con entidades sociales.

En un futuro próximo se tendrá que evaluar el grado de eficacia y racionalización del sistema educativo alcanzado tras la aplicación de las citadas medidas.

Los datos de abandono escolar prematuro de nuestra comunidad, con un porcentaje del 18,8% en 2013, siguen casi 7 puntos por encima de la media en la UE-27 países (11,9%) y aún se sitúan lejos del objetivo marcado en la estrategia europea 2020.

A tener muy en cuenta es el nivel educativo de los desempleados registrados por las oficinas públicas de Empleo: en Octubre 2014, más del 19% corresponde a situaciones de personas que no tienen estudios o solamente estudios primarios, más de 20.100 personas que no tienen cualificación para poder acceder a programas de formación para el empleo de Nivel 2 o superior. (INAEM. Octubre 2014)

Vivienda social



La Declaración Universal de los Derechos Humanos incluye la vivienda dentro de los derechos necesarios para poder tener un nivel de vida adecuado. La vivienda es algo más que un espacio físico: es un recurso fundamental para el desarrollo de la vida en sociedad, un factor clave de integración social, de formación de hogares, de emancipación y de participación de una persona en su entorno.

Los problemas sociales y económicos, agravados por la crisis financiera, no solo han incrementado las dificultades para acceder a una vivienda, sino que han propiciado que una parte considerable de la población se haya visto inmersa en ejecuciones hipotecarias y en procesos de desahucio.

Por tipo de tenencia. El porcentaje de viviendas en propiedad ha disminuido en Aragón hasta un 76,40% en 2013, casi 10 puntos por debajo que hace escasamente 5 años. (Informe CESA 2013)

La exclusión residencial es el resultado de una estructura social, política, cultural y económica, y no de una situación individual aislada. Es resultado de trayectorias, cambiantes en el tiempo, donde influyen diversos factores personales y de contexto social, que se relacionan.

Así encontramos situaciones de desahucio, programas apenas inexistentes de alquiler social real, sin garantía real de acceso, sin medios para poner en marcha programas que resuelvan los verdaderos problemas de la vivienda, con un parque de vivienda construida y no disponible y sin ejercicio de garantía real del derecho a una vivienda digna, recogido en la constitución.

El Plan Social de la Vivienda en Aragón, destinado a garantizar el acceso a una vivienda digna a los colectivos más desfavorecidos, no ha llegado a desarrollar la respuesta necesaria a las situaciones existentes en materia de vivienda en Aragón. Debía estructurarse en torno a seis programas y ni siquiera llegaron a ponerse en marcha todos ellos.

La reciente regulación de bolsas de alquiler social en Aragón, con posibilidad de realizar solicitudes desde Junio de 2013, pese a contar con un gran número de demandantes y potenciales solicitantes que cumplen los requisitos, estos multiplican en mucho el número de viviendas disponibles, cubriendo apenas un 2% de las necesidades. Y a día de hoy, aún no se ha hecho público el baremo a emplear para las adjudicaciones de vivienda en este programa.

Mientras, el número de viviendas vacías en Aragón aumentó un 17% durante la década 2001-2011, en unas 15.000 en ese periodo, y hay más de **100.300 viviendas vacías** en toda la comunidad aragonesa (INE- Censo de Vivienda).

Además, la pobreza energética es una manifestación más de la pobreza generada. Y a finales de 2013, 7.233 hogares aragoneses se encontraban en situación de vulnerabilidad energética, de los que 1.301 hogares necesitaron ayudas públicas o privadas para poder hacer frente al pago de suministros energéticos, debido a una situación certificada (Informe CIRCE sobre pobreza energética. Noviembre 2014)

Desarrollo Comunitario

En la actualidad son muchos y variados los ejemplos que se basan en el desarrollo comunitario de forma más o menos estructurada. Sin embargo, su falta de definición, homologación de procesos o reconocimiento normativo, hace que hoy por hoy no se valore este trabajo exitoso.

Se trata de identificar y apoyar programas de intervención comunitaria, fortaleciendo la relación entre servicios sociales comunitarios y la sociedad civil organizada.

Uno de los factores fundamentales que inciden en la exclusión social es el arraigo. Las personas con un fuerte sentido de pertenencia, con capacidades y posibilidades de participación, o con una facilidad de interacción con otros, son personas con mayores posibilidades de inclusión. El arraigo es un factor que puede favorecer la inclusión o, por el contrario, su debilitamiento puede desencadenar un camino descendente hacia la exclusión social, un camino de difícil retorno.

En este sentido un trabajo social comunitario, la animación comunitaria o la intervención social de carácter comunitario son metodologías de trabajo que contribuyen al crecimiento y desarrollo personal junto con un mayor desarrollo y cohesión de la sociedad.

La actual situación socio-económica pone en evidencia que el crecimiento económico por sí mismo no es suficiente. No debemos confundir crecimiento económico con desarrollo. Una sociedad desarrollada contempla indicadores que van más allá de los meramente económicos.

Junto a ello, en un momento donde los recursos son limitados, es imprescindible que busquemos nuevas fórmulas para alinear todos los esfuerzos hacia el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. En este sentido la comunidad es clave para hacer aflorar recursos intangibles que pueden ayudar a caminar hacia un mayor bienestar no sólo material. Una comunidad que se implica y que busca sus propias soluciones, a través de sus potenciales, es una sociedad con mayor capacidad de desarrollo. La implicación de la

sociedad civil organizada con acciones complementarias a la responsabilidad pública, puede ayudar a fortalecer una sociedad necesitada de vínculos y de acuerdos sociales debilitados por la situación de depresión económica que estamos viviendo.

Por ello, creemos necesario fortalecer este enfoque de trabajo que nos permita orientar la lucha contra la exclusión desde una perspectiva colectiva, colaborativa, participativa y corresponsable, entre todos los agentes sociales implicados, incluidos los propios destinatarios de las políticas sociales.

Es necesario superar el concepto mercantilista de la intervención social, basado en las carencias y en una dimensión individual.

Más allá de los datos

El último y VII informe FOESSA sobre *“Exclusión y Desarrollo social en España”*, nos muestra cómo estamos ante una sociedad fracturada a causa de la creciente desigualdad, y ante un necesario cambio de modelo social.

Existe una gran diferencia entre crecimiento económico y desarrollo social, traducido en que el devenir de los datos macroeconómicos no mejora directamente las situaciones de las familias ni modifican positivamente sus condiciones de bienestar social.

Entendiendo que cualquier sociedad moderna debe caracterizarse por garantizar la igualdad de condiciones para todos sus ciudadanos, esta premisa debe incluir a quienes parten de situaciones más desfavorecidas, sin dejar a nadie atrás.



Contexto que percibimos

De nuestro contacto directo con la realidad conocemos la repercusión en la vida de muchas personas que acuden a los dispositivos y organizaciones en busca de apoyo puntual o continuado. En este contexto, aumenta el número y tipo de necesidades de un creciente número de personas de todas las edades y condiciones, nadie queda a salvo, ni en las zonas urbanas ni en el entorno rural.

Si bien la situación referida, y derivada por el desempleo es clave a la hora de entender la situación actual, una de las consecuencias más palpables es el fenómeno de extensión de la pobreza, que ha crecido y se ha diversificado en la comunidad.

Otra grave consecuencia es la pobreza intergeneracional, y el abandono escolar prematuro, que no alienta el camino de recuperar a personas que provienen de familias pobres o en situación de exclusión social.

Es un hecho constatable el preocupante debilitamiento de los sistemas de protección social, en un momento en el que era necesario fortalecerlos ante la creciente demanda de las situaciones de necesidad social y precariedad económica de ciudadanos aragoneses.

Todos estos elementos conforman una situación de extensión y crónica de situaciones de exclusión social irreversibles, configurando una sociedad aún más polarizada y con un mayor número de personas en situación de dependencia económica y social. Esta es la preocupación de las organizaciones del Tercer Sector, la consolidación de grandes estratos sociales sin oportunidades ni esperanzas de incorporarse en igualdad de condiciones a una sociedad cada vez más polarizada.

Propuestas operativas para programas de políticas sociales en Aragón, en clave de desarrollo

“El Aragón que queremos”

Es nuestro compromiso compartido, con el que establecemos una referencia anual de actualización de propuestas operativas, trasladándolas y ofreciendo nuestra colaboración para hacerlas viables, con el objetivo de participar en la mejora de las políticas sociales en Aragón.

Realizamos con este documento una revisión y actualización de los objetivos vigentes en el momento actual, aportando un nuevo consenso a través de una batería de propuestas comunes desde entidades sociales reflejando “El Aragón que queremos”.

Última edición 2014. Aragón en clave de desarrollo.

II Jornadas EL ARAGÓN QUE QUEREMOS

ARAGÓN, EN CLAVE DE DESARROLLO

15, 16 y 17 de octubre 2014

**Día Internacional para la
erradicación de la pobreza**

En Huesca, Zaragoza y Teruel

En 2014, con la II edición de “El Aragón que queremos” hemos querido incidir en la identificación de necesidades prioritarias en nuestra comunidad y concretar propuestas de programas que pueden ser muy útiles y resultar viable en Aragón, con un necesario enfoque en clave de desarrollo.

Especialmente se han abordado desde la perspectiva de las necesidades de los grupos vulnerables y en situación de exclusión, cuatro áreas consideradas principales para la inclusión social, trabajando en cuatro talleres sobre: **Políticas preventivas, Empleo, Desarrollo Comunitario y Vivienda para uso social.**

En estos talleres, planteados con un carácter abierto han participado un total de 117 personas vinculadas directamente a los ámbitos abordados y en su calidad de voluntarios, técnicos de la administración pública, profesionales de entidades sociales, o ciudadanos que forman parte de la sociedad civil organizada.

Como resultado de este trabajo colaborativo, y ofreciendo la disposición oportuna para hacerlas viables, trasladamos las siguientes conclusiones alcanzadas y propuestas formuladas, para su toma en consideración:

PROPUESTAS EN “POLÍTICAS PREVENTIVAS INFANCIA Y JUVENTUD”

1.- Garantizar COORDINACIÓN “REAL”:

Se propone **La formalización de convenios de colaboración, que recoja procesos concretos.**

Entre Instituciones públicas: Gobierno de Aragón y Ayto. Zaragoza, fundamentalmente entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS).

Entre Instituciones públicas y entidades sociales – agentes sociales (ONG’s, C.T.L., centros escolares, asociaciones de vecinos, centros de protección de menores, ...)

Dotar de **recursos suficientes y estables** a los CMSS, Centros de Salud y Servicios de Intervención con Menores.

2.- Visión positiva de las intervenciones desde el Tercer Sector de Acción Social. **Se propone** facilitar la participación y colaboración en los ámbitos de intervención con menores, con una visión crítico-constructiva.

3.- Garantizar el Derecho a cubrir **las necesidades básicas de los menores y sus familias.** **Se propone unificar ayudas desde una perspectiva integral de intervención con la unidad de convivencia.**

4.- Tener en cuenta la voz del menor. **Se propone** ante una declaración o **situación de riesgo para el menor**, referida a la protección del mismo. Considerar su opinión sobre la necesidad que está viviendo en ese

momento, **haciéndole participe** de los objetivos y del proceso de intervención.

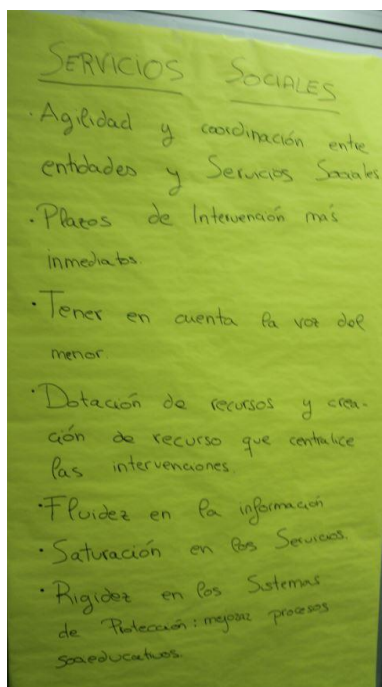
5.- Revisión de los Sistemas

Se propone revisar el funcionamiento de las **Comisiones de Absentismo**. Desarrollar Programas Preventivos de **Refuerzo Educativo, Absentismo Escolar**, y desarrollo reglamentario del **Decreto de Educación Inclusiva**.

Se propone la revisión de criterios de valoración en la concesión de ayudas, con el fin de unificar dichos criterios ante situaciones y problemas actuales.

La necesidad de **UNIFICAR** las intervenciones. Requiere:

- Determinar **Liderazgo** de las acciones.
- No duplicar las intervenciones / ayudas
- **Garantizar** la intervención y **Agilizar** los plazos de resolución y de intervención.
- Contemplar **nuevos perfiles familiares y diferentes culturas**.
- **Declaración de Riesgo**. Contemplar medidas a corto, medio y largo plazo con un seguimiento de las acciones. (Implicación para evaluar el riesgo).
- **Seguimiento y Evaluación periódica** de los casos con todos los agentes implicados en la intervención.



6.- Reforzar el trabajo con familias.

Se propone: A través de la educación familiar y la planificación con las familias.

Se propone: Escuelas Promotoras de Salud, con el fin de dotar de **recursos sanitarios** a las familias de los menores.

7.- Faltan recursos específicos en **Salud Mental Infantojuveniles**.

Se propone dotar de medios profesionales y recursos específicos, que no existen actualmente.

8.- Reivindicar la **salud** y la **educación integral en todos los ámbitos**

Se propone invertir en programas preventivos en todas las fases de desarrollo, de manera que resulte **interesante** a los menores.

PROPUESTAS EN EMPLEO

De acuerdo a los objetivos trabajados en 2013 hacemos las siguientes propuestas:

Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores en situación desfavorecida para mejorar la competitividad de las empresas de inserción

Programas de ayudas para el fomento de la integración por el empleo a través de empresas de inserción: Ayudas a la **creación y mantenimiento del empleo para personas en situación o riesgo exclusión**, para **proyectos generadores de empleo**, para **proyectos de formación e inserción sociolaboral** de colectivos vulnerables, ayudas directas a empresas normalizadas para favorecer la inserción laboral tras la finalización del itinerario de inserción...



Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular los que se encuentren sin empleo o sin estudios ni formación

Creación de Programas de **Ayudas para la formación, cualificación, acreditación profesional, prácticas en empresas de inserción y contratación de personas jóvenes con baja cualificación en acciones y ocupaciones relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo.**

Adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio;

Programas específicos de formación adaptada al empleo local con la finalidad de mejorar la empleabilidad de las personas en situación o riesgo de exclusión, con especial atención a personas desempleadas y/o con baja cualificación, mediante proyectos formativos que incluyan prácticas profesionales reales en el área formativa específica.

Los programas deberán proporcionar las competencias que les permitan adaptarse a los nuevos requerimientos del sistema productivo, específicamente en aquellos sectores que muestran una tendencia positiva o un mayor potencial de crecimiento de empleo, así como en las ocupaciones correspondientes a los **certificados de profesionalidad.**

Inclusión activa para mejorar la empleabilidad

Medidas de intervención y acompañamiento integral: acciones de orientación, tutoría y procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social encaminados a satisfacer o resolver problemáticas específicas derivadas de la situación de exclusión que dificultan a la persona un normal desarrollo de su itinerario en la empresa de inserción. Ayudas para:

- Proyectos que generen empleo: Apoyo a las organizaciones sociales para la puesta en marcha de nuevos proyectos generadores de empleo -para la **creación de empresas de inserción, de cooperativas de iniciativa social**, o promover el **emprendimiento colectivo**- en sectores de actividad relacionados con nuevos yacimientos de empleo.
- **Apoyo al autoempleo** de las personas que tras finalizar su itinerario optan por constituirse como autónomas, cooperativas y/o sociedades.
- Apoyo a proyectos que favorezcan el **mantenimiento del empleo juvenil**, en especial aquellas que trabajan con jóvenes menores de 30 años.
- Programas para la **promoción de la contratación de personas tras finalizar sus itinerarios de inclusión**. El compromiso con el entorno local facilitará la inclusión a través del empleo: Prácticas laborales con compromisos de contratación,...

Fomento de la economía social y de las empresas sociales

- **Fomentar** la economía social **en el ámbito rural**, sobre todo estableciendo alianzas público-privadas, entre las entidades sociales, cooperativas, empresas de inserción, Administraciones públicas autonómicas y locales.
- Favorecer **los intercambios de experiencias y buenas prácticas** en los ámbitos Europeo, Nacional, Regionales y locales, estimulen, con financiaciones adecuadas.

Apoyar la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios;

Inclusión de instrumentos que permitan **impulsar nuevos proyectos empresariales: estudios de viabilidad en actividades empresariales relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo, constitución de nuevas redes de colaboración B2B y B2C,**

Desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión en favor del trabajo por cuenta propia de las microempresas y de la creación de empresas;

- Acompañamiento y **servicio de apoyo integral para la constitución, tramitación y creación de proyectos de nueva creación para personas que han finalizado sus itinerarios.**
- Ayudas a organizaciones sin ánimo de lucro que promuevan y constituyan nuevas empresas sociales: Medidas de apoyo a la inversión, y acceso a la financiación.

Mejora del acceso al aprendizaje permanente, de las competencias profesionales y de la adecuación al mercado de trabajo: mejora de la formación profesional, desarrollo del aprendizaje en el trabajo, y de sistemas de aprendizaje en prácticas, como los sistemas de formación dual.

Ayudas para la contratación directa, en prácticas, de jóvenes menores de 30 años, con estudios relacionados con las actividades de inserción sociolaboral que se realizan en las organizaciones sociales y en las empresas de inserción: Trabajo Social, Educación Social, Pedagogía, Psicología, Sociología,

Administración de Empresas, Formación Profesional de Grado Superior en Integración Laboral y otros estudios afines a las ciencias.

Por ello, la Red propone que se **tenga en cuenta a las organizaciones sociales de la Red como actores fundamentales generadores de inclusión, a través de los programas formativos e itinerarios de inserción que desarrollan, la mejora de habilidades y competencias personales, y a las empresas de inserción, como actor socio económico fundamental generador de empleo para la inclusión.**

PROPUESTAS EN DESARROLLO COMUNITARIO



PRINCIPALES PROPUESTAS:

1. Elaborar un Plan de **Comunicación de Buenas Prácticas** en materia de Desarrollo Comunitario.
2. Promover y reforzar **espacios de coordinación y cooperación** entre agentes profesionales y voluntarios desde la **perspectiva de Desarrollo Comunitario** en territorios concretos.
3. **Introducir en los planes de estudios** universitarios de cualquier disciplina la perspectiva de desarrollo comunitario.
4. Promover la **participación de los servicios de base comunitarios** en planes de desarrollo comunitario mediante la planificación estratégica y la definición de catálogo de servicios y desde lo público.
5. Promover **procesos educativos** de **participación de la ciudadanía** desde diferentes ámbitos, colegios, centros de salud, servicios sociales, entidades sociales.
6. Crear **herramientas** que faciliten la **medición** e impacto de los procesos de desarrollo comunitario.
7. Que la Comunidad Autónoma impulse las **medidas** que recoge el Plan Estratégico de SS. en materia de Desarrollo Comunitario.
8. Fomento de la **corresponsabilidad** vecinal a través del **intercambio** de experiencias con el objeto de dar cobertura a necesidades sociales y mejora de la **convivencia** mediante la creación de espacios de

- comunicación abiertos y participativos.
9. Promover un marco legislativo y normativo que impulse la participación ciudadana **en clave de desarrollo comunitario**.
 10. Impulsar la **participación de infancia y juventud**, implementando mecanismos vinculados a sus ámbitos de actividad: centros educativos, ocio y tiempo libre, salud, etc.

PROPUESTAS EN“VIVIENDA PARA USO SOCIAL”

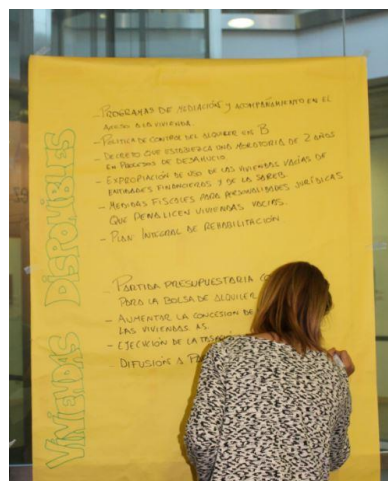
El desarrollo del taller se articuló en torno a varias **líneas principales** de acción:

1.- LEGISLACIÓN

- Se debe continuar mejorando la legislación existente en relación a la vivienda para que se pueda hablar de un **derecho fundamental** no sólo reconocido sino efectivo en su realidad y aplicación.
- Se deben acompañar las medidas que se promueven para dar respuesta a la compleja situación actual con **respaldo presupuestario** efectivo.
- Se tienen que aclarar más los conceptos y **tipologías** de alojamientos porque son términos que se confunden y tienden a la **pérdida de garantías** cuando los ciudadanos/as acceden a los dispositivos.
- Se debe **continuar** con las **moratorias** establecidas para la ejecución de los lanzamientos de viviendas habituales.
- Deben establecerse, en la medida las competencias autonómicas lo permitan, **regulaciones complementarias** al concepto estatal que califica la situación de **vulnerabilidad** que sirve para la adjudicación y clasificación de los casos expuestos a situaciones de **riesgo social**.

2.- REQUISITOS DE ACCESO

- Se tiene que seguir trabajando porque los **requisitos de acceso** a la bolsa de viviendas sean **garantistas** y acordes a las **necesidades actuales** de los demandantes.
- Que los requisitos de acceso sean **inclusivos y no excluyentes** de situaciones que por su complejidad no permiten el ejercicio de derechos a colectivos con mayor vulnerabilidad.
- El **baremo** para la adjudicación de las viviendas tiene que ser **público** y hacer por la difusión del mismo como garantía de transparencia y accesibilidad.
- Tienen que establecerse criterios que sirvan de marco y referencia general para las situaciones en las que se pueda fraccionar la deuda cuando esta tiene **compromiso de pago**.



3.- VIVIENDAS DISPONIBLES

- Establecer más programas de **mediación** profesionalizada que faciliten el acceso y sostenimiento de la vivienda en las situaciones de complejidad.
- **Incrementar el número** de viviendas utilizando las existentes en el SAREB y las que se disponen por parte de las entidades financieras.
- Potenciar **medidas fiscales** que favorezcan el incremento del parque de viviendas disponibles.
- Establecer un sistema de **información** técnico **accesible** que garantice información inmediata o actualizada sobre la disponibilidad y situación de las viviendas.
- Incrementar las acciones de **difusión a particulares** de los requisitos específicos de la Bolsa de vivienda.

4.- PERFILES

Es necesario trabajar por dar a conocer que los perfiles actuales de demandantes de viviendas son **más plurales**, con situaciones complejas y que comprenden colectivos que podían entenderse que no eran vulnerables hace no tanto tiempo. La situación económica ha hecho que otras capas sociales hayan presentado **problemas o riesgo** de padecerlos que antes no tenían. Estas situaciones no están relacionadas con cuestiones culturales o sociales solamente, sino fundamentalmente con la vulnerabilidad y exposición económica: familias sin trabajo, procedentes de desahucios, familias monoparentales/marentales, jóvenes sin ingresos ni prestaciones sociales, personas en proceso de atención crónica (por tratamientos de adicciones o problemas de salud mental), familias multigeneracionales que viven en un único domicilio, y otros perfiles.

Se deben establecer **sistemas que mejoren la protección y aumenten los recursos** para luchar contra el riesgo y la brecha social de clases.

Antecedentes. Propuestas previas



Desde “Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión” ya realizamos en Octubre de 2013 una serie de propuestas operativas de acuerdo a los objetivos temáticos establecidos en la estrategia 2020, propuestas concretas, comunes y consensuadas, resultado del

trabajo entre entidades sociales colaborando en Red en los talleres temáticos realizados durante las Jornadas “El Aragón que queremos” los días 15, 16 y 17 de Octubre de 2013, en la ciudad de Zaragoza, sobre: **Educación, Formación y Empleo, Garantía de Rentas, Vivienda Social y Acompañamiento Social Activo**. Centradas en los 3 objetivos temáticos que más afectan a los ámbitos de actuación de las entidades de esta Red, desde la perspectiva de las necesidades de los grupos vulnerables y en situación de exclusión. Y como propuestas enmarcadas en el periodo de programación 2014-2020 de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Seguimiento

Todas estas propuestas en clave de desarrollo y hoy formuladas, son trasladadas como prioridades que recogen nuestras aportaciones. Y prioridades estratégicas para la orientación de políticas sociales que permitan su viabilidad y desarrollo a partir de ahora.

Reiteramos la posibilidad de participación desde “Red Aragonesa de entidades sociales para la inclusión” como agente válido de diálogo social y organización representativa en materia de inclusión.

El papel de La Red.

Siendo oportuno establecer un ámbito de comunicación, coordinación, evolución, participación y debate sobre las políticas y actuaciones en materia de inclusión social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Habiendo previamente manifestado nuestras propuestas de carácter general sobre el documento Diagnóstico Socioeconómico de Aragón (Programación de los Fondos EIE 2014-2020). Y Habiendo aportado el documento “El Aragón que queremos 1.0” con las propuestas operativas para el periodo de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales, y teniendo en cuenta lo que establece:

1. El Reglamento Delegado (UE) nº 240/2014 de la Comisión de 7 de Enero de 2014 relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, en sus artículos 4, 5 y 6.
2. El Reglamento (UE) Nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo, y todas sus consideraciones previas.

La Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, ha trabajado para facilitar la configuración de las prioridades relacionadas con los objetivos de Inclusión social y lucha contra la pobreza y los programas que



entendemos necesarios para alcanzarlos, caminando hacia “El Aragón que queremos”.

Por lo que reiteramos la posibilidad de participación desde “Red Aragonesa de entidades sociales para la inclusión” como agente válido de diálogo social y organización representativa en materia de inclusión. Ofreciendo colaboración para hacer viables las propuestas que estamos planteando. Siendo posible y aconsejable completar nuestra representatividad junto a otras organizaciones, permitiendo avanzar en políticas transversales de atención a necesidades sociales.

Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión

Aragón, Octubre 2014.